

UM



RECIBIDO  
24 AGO 2020  
03:00

RESOLUCION DIRECTORAL  
N° 100-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA

Lima, 17 de agosto de 2020

VISTOS:

El Informe Técnico N° 22 -2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UAP de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 997, se aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, y que en su Segunda Disposición Complementaria Final, crea el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural -AGRO RURAL, como una Unidad Ejecutora adscrita al Vice Ministerio de Agricultura, con la finalidad de promover el desarrollo agrario a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales en territorios de menor grado de desarrollo económico;

Que, mediante Resolución Ministerial N°0015-2015-MINAGRI, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural—AGRO RURAL, el cual establece entre otros, su estructura orgánica y las funciones de cada uno de los órganos que lo conforman;

Que, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) cuyo sustento legal se encuentra en el Artículo N° 15 del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, y que en el Artículo N° 6 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 344-2018- EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones es un instrumento de gestión obligatorio para todas las entidades públicas bajo el ámbito de la referida Ley, y contiene todas las contrataciones que se ejecutarán en un determinado ejercicio presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 005-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 13 de enero de 2020 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2020, incluyéndose los procesos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 008-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 27 de enero de 2020 se aprobó la **Primera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;



Que, a través de la Resolución Directoral N° 013-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 06 de febrero de 2020 se aprobó la **Segunda Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 015-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 13 de febrero de 2020 se aprobó la **Tercera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 033-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 13 de Marzo de 2020 se aprobó la **Cuarta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N°41-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 27 de Marzo de 2020 se aprobó la **Quinta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 062-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA, de fecha 09 de junio de 2020, se aprobó la **Sexta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 066-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA, de fecha 18 de junio de 2020, se aprobó la **Séptima Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 072-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA, de fecha 10 de julio de 2020, se aprobó la **Octava Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 083-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA, de fecha 20 de julio de 2020, se aprobó la **Novena Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 084-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA, de fecha 24 de julio de 2020, se aprobó la **Décima Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 088-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA, de fecha 29 de julio de 2020, se aprobó la **Décima Primera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;



Que, a través de la Resolución Directoral N° 091-2020- MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA, de fecha 04 de agosto de 2020, se aprobó la **Décima Segunda Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, el Informe Técnico N° 22-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UAP de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, resulta viable legalmente al enmarcarse dentro de los supuestos de verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE, previstas en los numerales 7.6.1, 7.6.2. y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", así como en lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, razón por el cual es factible emitir el correspondiente acto resolutorio que apruebe la referida modificación al Plan Anual de Contrataciones;

N°	IDEM PAC	DENOMINACION	U. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO	TIPO PROCEDIMIENTO DE SELECCION	FORMA DE MODIFICACION AL PAC
1	174	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE AVENA FORRAJERA (AVENA SATIVA) CULTIVAR TAYCO-CLASE CERTIFICADA, PARA LA ZONAL AREQUIPA	Kilogramo	S/ 305,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
2	175	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE CEBADA FORRAJERA (HORDUM VULGARE) CULTIVAR GRIÑÓN-CLASE CERTIFICADA, PARA LA ZONAL AREQUIPA	Kilogramo	S/ 124,800.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
3	176	SERVICIO DE FABRICACIÓN DE TRABAJO METÁLICOS (PUERTA) PARA LA DIRECCIÓN ZONAL DE PUNO	Unidad	S/ 170,800.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
4	177	ADQUISICIÓN DE PINTURAS – COBERTIZOS PARA LA DIRECCIÓN ZONAL DE PUNO	Unidad	S/ 213,500.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
5	178	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE CEBADA FORRAJERA (HORDEUM VULGARE) CULTIVAR GRIGNÓN, CLASE NO CERTIFICADA - DIRECCIÓN ZONAL DE LIMA	Kilogramo	S/ 114,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
6	179	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE DACTYLIS (DACTYLIS GLOMERATA) CULTIVAR POTOMAC, CLASE NO CERTIFICADA - DIRECCIÓN ZONAL DE LIMA	Kilogramo	S/ 46,583.33	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
7	180	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE BRACHIARIA BRIZANTHA MARANDU, CLASE NO CERTIFICADA, DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE HUÁNUCO	Kilogramo	S/ 157,500.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
8	181	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE BRACHIARIA HIBRIDA MAVUNO, CLASE NO CERTIFICADA, DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE HUÁNUCO	Kilogramo	S/ 216,450.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
9	182	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE BRACHIARIA HIBRIDA MULATO II, CLASE NO CERTIFICADA, DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE HUÁNUCO	Kilogramo	S/ 339,750.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
10	183	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE CEBADA FORRAJERA (HORDEUM VULGARE) CULTIVAR UNA 96, CLASE NO CERTIFICADA, DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE HUÁNUCO	Kilogramo	S/ 113,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
11	184	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE MAIZ CHALERO VARIEDAD CHUSKA INIA 617, CLASE NO CERTIFICADA, DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE HUÁNUCO	Kilogramo	S/ 146,150.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
12	185	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE VICIA SP (VICIA SATIVA), CLASE NO CERTIFICADA, DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE HUÁNUCO.	Kilogramo	S/ 285,650.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR



13	186	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE RYE GRASS INGLES (LOLIUM PERENNE), CLASE NO CERTIFICADA, DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE HUÁNUCO	Kilogramo	S/ 399,912.50	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
14	187	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE RYE GRASS ITALIANO (LOLIUM MULTIFLORUM), CLASE NO CERTIFICADA, DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE HUÁNUCO	Kilogramo	S/ 373,750.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
15	188	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE TREBOL BLANCO (TRIFOLIUM REPENS), CULTIVAR HUJA, CLASE NO CERTIFICADA, DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE HUÁNUCO	Kilogramo	S/ 120,750.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
16	189	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE TREBOL ROJO SP (TRIFOLIUM PRATENSE), CULTIVAR QUIÑEQUELI, CLASE NO CERTIFICADA, DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE HUÁNUCO	Kilogramo	S/ 146,625.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
17	190	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE DACTYLIS (DACTYLIS GLOMERATA), CLASE NO CERTIFICADA, DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE HUÁNUCO	Kilogramo	S/ 603,750.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
18	191	REHABILITACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS HIDRAULICAS EN LOS DISTRITOS DE COCHAMARCA E IHUARI, EN LAS PROVINCIAS DE OYON Y HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA	Unidad	S/ 236,431.84	Procedimiento Especial de contratación (PEC)	INCLUIR
19	192	REHABILITACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS HIDRAULICAS EN LOS DISTRITOS DE HUAURA, PARAMONGA Y SUPE, EN LAS PROVINCIAS DE HUAURA Y BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA	Unidad	S/ 245,926.55	Procedimiento Especial de contratación (PEC)	INCLUIR
20	193	REHABILITACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS HIDRAULICAS EN EL DISTRITO DE YAUYOS, PROVINCIA DE YAUYOS, DEPARTAMENTO DE LIMA	Unidad	S/ 192,638.54	Procedimiento Especial de contratación (PEC)	INCLUIR
21	194	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE DACTYLIS (DACTYLIS GLOMERATA L), POTOMAC, CLASE NO CERTIFICADA, PARA LA DIRECCIÓN ZONAL DE CAJAMARCA.	Kilogramo	S/ 1,785,300.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
22	195	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE RYE GRASS INGLÉS (LOLIUM PERENNE), NIU, CLASE NO CERTIFICADA, PARA LA DIRECCIÓN ZONAL DE CAJAMARCA.	Kilogramo	S/ 912,937.50	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
23	196	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE RYE GRASS ITALIANO (LOLIUM MULTIFLORUM), TAMA, CLASE NO CERTIFICADA, PARA LA DIRECCIÓN ZONAL DE CAJAMARCA	Kilogramo	S/ 925,110.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
24	197	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE TRÉBOL BLANCO (TRIFOLIUM REPENS L), HUJA, CLASE NO CERTIFICADA PARA LA DIRECCIÓN ZONAL DE CAJAMARCA	Kilogramo	S/ 340,830.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
25	198	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE PASTO MAIZ (ZEA MAYS L) CULTIVAR INIA 617-CHUSKA, CLASE NO CERTIFICADA	Kilogramo	S/ 345,950.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
26	199	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE CEBADA FORRAJERA (HORDEUM VULGARE), CULTIVAR GRIGNON, CLASE NO CERTIFICADA PARA LA DIRECCIÓN ZONAL MOQUEGUA	Kilogramo	S/ 38,440.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
27	200	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE ALFALFA (MEDICAGO SP) DORMANCIA 3 A 4, CLASE NO CERTIFICADA PARA LA DIRECCIÓN ZONAL MOQUEGUA	Kilogramo	S/ 65,542.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
28	201	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE ALFALFA (MEDICAGO SP) DORMANCIA 5 A 6, CLASE NO CERTIFICADA PARA LA DIRECCIÓN ZONAL MOQUEGUA	Kilogramo	S/ 104,833.33	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
29	202	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE VICIA (VICIA SP) CLASE NO CERTIFICADA PARA LA DIRECCIÓN ZONAL MOQUEGUA	Kilogramo	S/ 86,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
30	203	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE AVENA FORRAJERA (AVENA SATIVA) CLASE NO CERTIFICADA PARA LA DIRECCIÓN ZONAL MOQUEGUA	Kilogramo	S/ 137,600.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR



31	204	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE ALFALFA (MEDICAGO SP) DORMANCIA 8 A 10, CLASE NO CERTIFICADA PARA LA DIRECCIÓN ZONAL MOQUEGUA	Kilogramo	S/ 161,975.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
32	205	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA EL PROYECTO REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SECTOR DE RIEGO ALMAPAMPA GARLERO, DISTRITO HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	Unidad	S/ 84,229.34	Procedimiento Especial de contratación (PEC).	INCLUIR
33	206	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA EL PROYECTO REHABILITACION DE CANAL CUSCUS (PROGRESIVA 0+000 - 1+400), EN EL SECTOR CUSCUS, DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY, DEPARTAMENTO ANCASH	Unidad	S/ 81,009.36	Procedimiento Especial de contratación (PEC).	INCLUIR
34	207	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA EL PROYECTO REHABILITACIÓN DE CANAL QUIAN (PROGRESIVA 0+000-1+600), EN EL SECTOR DE QUIAN, DISTRITO DE CULEBRAS, PROVINCIA DE HUARMEY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	Unidad	S/ 73,348.80	Procedimiento Especial de contratación (PEC).	INCLUIR
35	208	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA EL PROYECTO REHABILITACIÓN DE BOCATOMA y CANAL DE RIEGO SAMPECHE, EN EL SECTOR CARRIZAL, DISTRITO CASMA, PROVINCIA DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	Unidad	S/ 76,180.80	Procedimiento Especial de contratación (PEC).	INCLUIR
36	209	SERVICIOS DE DESEMBARQUE, TRANSPORTE Y DESCARGA DE 10,000 (DIEZ MIL) TONELADAS DE SACOS DE GUANO DE LAS ISLAS EN EL COMPLEJO PESQUERO LA PUNTILLA (FONDEPES)	Unidad	S/ 685,000.00	Concurso Público	INCLUIR
37	210	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE RYE GRASS ITALIANO (LOLIUM MULTIFLORUM), CLASE NO CERTIFICADA, PARA LA DIRECCIÓN ZONAL LA LIBERTAD	Unidad	S/ 192,220.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
38	211	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE TREBOL BLANCO (TRIFOLIUM REPENS), CLASE NO CERTIFICADA, PARA LA DIRECCIÓN ZONAL LA LIBERTAD	Unidad	S/ 50,904.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
39	212	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE RYE GRASS INGLES (LOLIUM PERENNE), CLASE NO CERTIFICADA, PARA LA DIRECCIÓN ZONAL LA LIBERTAD	Unidad	S/ 169,680.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
40	213	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE DACTYLIS (DACTYLIS GLOMERATA), CLASE NO CERTIFICADA, PARA LA DIRECCIÓN ZONAL LA LIBERTAD	Unidad	S/ 296,940.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
41	214	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE VICIA SP (VICIA SATIVA), CLASE NO CERTIFICADA, PARA LA DIRECCIÓN ZONAL LA LIBERTAD	Unidad	S/ 144,480.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
42	215	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE ALFALFA (MEDICAGO SP) DORMANCIA 8 A 10, CLASE NO CERTIFICADA, PARA LA DIRECCIÓN ZONAL LA LIBERTAD	Unidad	S/ 345,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
43	216	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE CEBADA FORRAJERA (HORDEUM VULGARE) CULTIVAR UNA LA MOLINA 96, CLASE NO CERTIFICADA, PARA LA DIRECCIÓN ZONAL LA LIBERTAD	Unidad	S/ 60,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
44	217	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE AVENA FORRAJERA (AVENA SATIVA) CULTIVAR INIA 901 MANTARO 15, CLASE NO CERTIFICADA, PARA LA DIRECCIÓN ZONAL LA LIBERTAD	Unidad	S/ 344,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR



